

rie de mejoras derivadas o vinculadas, a su vez, con éstas y que han supuesto notables mejoras en las explotaciones agrarias, aunque, al no derivarse directamente, tienen distinta incidencia comarcal, local e incluso personal, dentro de cada zona de CP, en función de otros factores que también influyen en ellas. Se trata de las consecuencias indirectas, algunas de las cuales, las más extendidas o de mayor trascendencia, pasamos a analizar.

2. Las Consecuencias Indirectas de la CP

Las modificaciones operadas en el parcelario en propiedad y sus consecuencias en la explotación no son importantes sólo por sí mismas, sino también por lo que suponen de posibilidades de aplicación de nuevas formas de producción, mejora de las labores, etc., que abocan a importantes cambios económicos dentro de la propia explotación. Hay, pues, que estudiar las consecuencias de la CP tanto en sus formas directamente resultantes como en aquellas potenciadas y/o posibilitadas por las primeras, que son las que denominados indirectas.

Efectivamente, el aumento del tamaño de las parcelas y su regularización abren una serie de posibilidades de intensificación y racionalización del aprovechamiento, ya que permiten rentabilizar unas inversiones generalmente muy elevadas, cuya realización para parcelas pequeñas no compensaba al agricultor (regadío, cercado de pastos, aumento del número y potencia de la maquinaria, obras de mejora de las parcelas para facilitar el laboreo...), que le llevan a romper con viejas formas y tradiciones de cultivo (eliminación de las hojas, reducción del barbecho...). El resultado final es un aumento de la producción global por explotación, de la productividad por persona y por Ha, así como un ahorro de tiempo que permite el desarrollo de nuevos aprovechamientos (regadío o ganadería complementaria a la explotación agrícola).

Todos estos resultados económicos se completan, además, con una beneficiosa consecuencia de carácter «psicológico y

social», cual es un notable cambio de actitud por parte de los agricultores, que se tornan más proclives a cambios e innovaciones, una vez que se ha superado la ruptura con una de las tradiciones más fuertes en el ámbito agrario, como era el mantenimiento de «la heredad familiar».

A) *Mejora de las fincas de reemplazo*

Una vez terminadas las obras de reordenación del parcelario, financiadas por el erario público, no está todo hecho sin embargo.

Las nuevas fincas trazadas por los técnicos del Instituto, se superponen a las antiguas parcelas, más pequeñas, irregulares, separadas por linderos acompañados de grandes desniveles, que cortan las nuevas fincas dificultando el laboreo, de tal manera que la práctica totalidad de los agricultores se ven obligados a acometer una de las primeras y más extendidas mejoras que se han realizado en la inmensa mayoría de las zonas concentradas: la eliminación de linderos, que a veces son cercas, en sentido estricto, de piedra o matorral. Esta labor, costosa en tiempo y también en dinero, ya que es necesaria maquinaria especializada (tractores orugas o de ruedas, con palas), en la gran mayoría de los casos es financiada por los agricultores particularmente.

Generalmente son los propietarios individualmente o, con más frecuencia, de forma colectiva, los que contratan la maquinaria para realizar esta mejora de una sola vez y con menores costos. Sin embargo, se dan muy variadas situaciones. Por ejemplo, no es infrecuente que, si no se acomete esta obra inmediatamente después de la realización de la CP, los propietarios o agricultores no actúen de forma conjunta sino individual, lo que aumenta bastante el coste por Ha, al exigir desplazamientos de la maquinaria para trabajos puntuales. Esto lleva a que, a veces, sea el propio agricultor-arrendatario el que elimine los linderos con su maquinaria propia o, si llega

a un acuerdo con el propietario, pagando de su bolsillo el coste de la mejora a cambio de que éste le mantenga el arrendamiento en la misma situación que antes de la CP.

En otros casos, los menos por cierto, el propio IRYDA se ha encargado, con su maquinaria, de realizar estas labores como obras complementarias de la CP, y financiadas por él total o parcialmente, como ha sucedido en las áreas de montaña donde las lindes estaban constituidas por cercas de piedra o setos de vegetación natural, costosos de desmontar, tal como ocurrió en Puebla de Lillo (Montaña Norte leonesa), Solana de Río Almar y Mingorría (Montaña Sur abulense), etc. Se dan también casos intermedios en los cuales la iniciativa para la realización de estas obras es privada, pero se cuenta con subvenciones para ejecutarlas, como en Villalba de Losa en la Montaña Norte burgalesa.

La eliminación de linderos, con ser la más extendida de las obras de mejora efectuadas en las parcelas surgidas a raíz de la CP, no es la única. Muy generalizado también es el despedregado, sobre todo en los terrazgos de páramo y allí donde el uso de maquinaria agrícola grande y potente, permitido por la CP, hace aflorar grandes piedras que dificultan el laboreo, aumentan los riesgos de rotura en los aperos, y reducen la productividad de la tierra, por lo cual, se tiende a su eliminación de las parcelas, bien con la propia maquinaria agrícola (subsoladores...) o con otra específicamente contratada para esta labor (cosechadoras de piedras...). Esta mejora ha sido abordada, generalizadamente, por iniciativa de los propios agricultores, aunque a veces a través de acuerdos con los propietarios, en los casos de tenencia indirecta.

Más puntual, ya que sólo se hace en las áreas de regadío y no en todos los casos, es la sistematización de suelos en las parcelas concentradas. Este allanamiento o nivelación es necesario para permitir el riego por pie, realizándose, por tanto, donde éste domina. En cuyo caso, sin embargo, dado que este tipo de regadío suele ir vinculado a una iniciativa pública, anterior o posterior a la propia CP, es el IRYDA el que

se hace cargo de esta sistematización de suelos, como ocurre en Mazariegos, incluido en el Plan de Transformación Rural de Tierra de Campos.

Igualmente puntuales, y vinculados a problemas o características topográficas locales, se realizan otro tipo de obras y mejoras en las fincas de reemplazo, como tapado o llenado de desagües y antiguos cursos de arroyos, eliminación de ribazos, etc.

En general, todas estas obras, salvo quizás la eliminación de linderos, que es imprescindible para el laboreo, se efectúan en los casos en que el agricultor es, a la vez, propietario de las parcelas, siendo más infrecuentes en las fincas arrendadas o llevadas en cualquier otro tipo de tenencia indirecta, ya que suponen un desembolso económico fuerte, que no tiene repercusiones directas para el arrendador, salvo una posible subida de las rentas, y sí, en cambio, ofrece muchas ventajas a los agricultores-propietarios, como un aumento de la producción, mejor y más fácil laboreo, así como la posibilidad de utilizar maquinaria agrícola nueva, más potente, con menos riesgos y mayor duración.

Efectivamente, otra consecuencia directa, y nada despreciable, de la CP es precisamente que, en relación con la existencia de parcelas de tamaño medio y grande, permite el uso de maquinaria agrícola más adaptada y, sobre todo, mejor aprovechada.

B) *La CP como potenciadora de la mecanización agraria*

La maquinaria forma hoy parte indisociable de las explotaciones agrarias castellano-leonesas, de manera que un 29,6% de las censadas en 1982 tenían tractor, elemento básico de mecanización. Aunque, en principio, parece una cifra escasa, hay que tener en cuenta que se refiere a todas las explotaciones, independientemente de su tamaño, lo que desvirtúa el valor

real de este fenómeno, que está mucho más generalizado en los umbrales más altos de explotación.

En efecto, analizando este porcentaje por umbrales (ver cuadro 36) queda patente la distinta importancia de la mecanización según el tamaño de las explotaciones. Así, es escasísima en el conjunto de las caracterizadas como marginales, a tiempo parcial o de entretenimiento, las menores de 10 Ha, de las cuales sólo un 9,5% tienen tractor. A partir de este tamaño, sin embargo, el porcentaje de explotaciones con SAU mecanizadas aumenta rápida y progresivamente desde el 34,3% de las comprendidas entre 10 y 20 Ha, pasando por el 61% de las 20 a < 50 Ha, hasta superar el 80% en las mayores de 50 Ha, umbral que coincide con el tamaño más generalizado de explotaciones funcionales en nuestra región. La mecanización, pues, constituye un proceso generalizado de forma absoluta en las unidades de explotación funcionales y pierde importancia en los grupos de las más pequeñas, que son las que, en mayor medida, tienen un carácter complementario o marginal desde el punto de vista económico. Además, partiendo del conocimiento empírico de la realidad, los datos censales deben ser cuestionados, pues en Castilla y León resulta inconcebible una explotación agraria sin tractor. Hay que pensar que en los casos de explotaciones medias o grandes, que figuran censadas sin tractor, se trata de explotaciones familiares o colectivas divididas a efectos censales, pero unidas funcionalmente y bien mecanizadas.

Como un indicador de intensidad de mecanización hemos calculado el número de tractores en relación con el tamaño de explotación (ver cuadro 36), de forma que se aprecia claramente cómo la mecanización es más intensa en los umbrales más altos, ya que este índice va aumentando desde 1 tractor por explotación mecanizada en las de < 2 Ha hasta casi dos tractores, 1,8 tractores/explotación mecanizada, en las mayores de 100 Ha. Hecho que resulta completamente lógico en función de las mayores necesidades que, en este sentido, tienen las explotaciones más grandes.

CUADRO 36

MECANIZACION SEGUN TAMAÑO DE EXPLOTACIONES.
CASTILLA Y LEON 1982. PORCENTAJE EXPLOTACIONES
CON TRACTOR SOBRE EL TOTAL EXPLOTACIONES

Tamaño Exp.	N. Exp. con SAU	Exp. Mecaniz.	Número Tractor.	%Ex. Mec. / N. Exp.	Tract. / Exp. Mec.
< 2 Ha	46.852	1.378	1.396	2,94	1,01
2- < 5 Ha ...	47.989	3.817	3.889	7,95	1,02
5- < 10 Ha ...	42.674	7.946	8.202	18,62	1,03
10- < 20 Ha ..	44.271	15.191	16.116	34,31	1,06
20- < 50 Ha ..	40.717	24.966	27.879	61,32	1,12
50- < 100 Ha ..	15.718	13.050	16.714	83,03	1,28
> = 100 Ha ..	7.466	6.415	11.596	85,92	1,81
Total	245.687	72.763	85.792	29,62	1,18

Fuente: Censo Agrario de España 1982. Tomo II. Elaboración propia.

Otra forma de analizar el distinto nivel de mecanización según tamaño de explotación sería el estudio de la potencia media de los tractores utilizados en las distintas unidades productivas, ya que no es lo mismo, obviamente, un tractor de en torno a 30 CV, como los utilizados en las explotaciones hortícolas o en el viñedo (tipo Pasquali), que una máquina de 100 ó 120 CV, como son los más frecuentes en las grandes explotaciones de las áreas agrícolas castellano-leonesas. Sin embargo, no podemos realizar este análisis para toda la región debido a la falta de datos disponibles con esta orientación.

El nivel de mecanización alcanzado en el campo regional es el resultado de un proceso muy rápido, desarrollado en el período comprendido entre los primeros años de la década de los 60 y los últimos de la de los 70, lo que no quiere decir que no existiera maquinaria agrícola antes de este momento, ni que se haya alcanzado el nivel de máxima mecanización posible. Se trata de un fenómeno generalizado, no sólo en toda la región, sino en todo el país, que se enmarca en el proceso

CUADRO 37

EVOLUCION DEL INDICE DE MECANIZACION
EN CASTILLA Y LEON

Provincia	1960(1)	1961(1)	1962(1)	1964(1)	1971(2)	1975(2)	1979(2)
Avila	0,09	0,10	0,11	0,18	0,49	0,72	1,05
Burgos	0,10	0,11	0,15	0,27	0,77	1,04	1,39
León	0,02	0,03	0,04	0,09	0,66	1,20	1,90
Palencia	0,10	0,12	0,19	0,28	0,63	0,89	1,22
Salamanca ...	0,08	0,07	0,09	0,15	0,41	0,57	0,83
Segovia	0,04	0,05	0,07	0,14	0,56	0,91	1,34
Soria	0,10	0,10	0,13	0,25	0,65	0,82	1,19
Valladolid ...	0,15	0,17	0,22	0,32	0,89	1,00	1,25
Zamora	0,06	0,07	0,09	0,16	0,49	0,74	1,07
Cast.-León	0,08	0,10	0,14	0,22	0,60	0,89	1,28

Fuente: Censos de Maquinaria Agrícola. MAPA.

(1) CV/Ha cultivable excluidos los motores de riego.

(2) CV/Ha sólo tractores y motocultores.

de crisis de la agricultura tradicional española y que se basa en una sustitución de mano de obra, cada vez más escasa y cara como efecto del éxodo rural, por capital técnico.

Tomando como referencia la evolución del Indice de Mecanización, es decir la relación de potencia por Ha labrada (CV/Ha SAU) reflejada en el cuadro 37, se aprecia perfectamente que la etapa álgida de mecanización se produce entre 1960 y 1971, con un incremento del 650% en el Indice regional, que pasa de 0,08 a 0,6 CV/Ha (166). Su evolución, sin embargo, no para aquí, sino que sigue aumentando aunque a un ritmo más lento, ya que alcanza 1,28 CV/Ha en 1979.

Pero ni la situación de partida ni la evolución es homogénea en todos los ámbitos espaciales de la región. Así, la provincia que parte con un mayor índice en 1960, herencia de

(166) Superando en este momento el índice que se considera como óptimo de 0,5 cv/Ha para las áreas de secano cerealista.

una mecanización con tradición desde la guerra civil, es Valladolid, con 0,15, seguida de Burgos y Palencia, con 0,10, es decir, las provincias más agrícolas, mientras que los menores valores se dan en León, 0,02, y en Segovia, 0,04, que van a ser, precisamente, las que alcancen mayores porcentajes de incremento en todos los períodos, consiguiendo los Indices más altos de toda la región a finales de la década de los 70 (ver cuadro 37). Las provincias más agrícolas, como Valladolid, Palencia, Burgos y Soria presentan máximos ritmos de mecanización en la década de los 60, decayendo mucho en la etapa posterior cuando ya han conseguido un alto grado de generalización de la maquinaria, ya que desde 1971 las cuatro superan la media regional.

No vamos a caer en el simplismo y la linealidad de afirmar que este complejo proceso de mecanización agraria está causado por la CP, lo que constituiría un craso error, pero tampoco podemos afirmar lo contrario, que no exista relación alguna entre la CP y el aumento del nivel de mecanización en las explotaciones agrarias castellano-leonesas.

La relación existe y ha sido señalada ya por otros autores. Ereza Abril, en su análisis sobre la CP en el campo soriano, establece una relación positiva entre estas dos variables demostrando que en 1965 el mayor índice de mecanización se alcanzaba, precisamente, en las áreas concentradas (167). Sin embargo, tanto esta autora como Vázquez González para Castilla-La Mancha, señalan también que esta tendencia se invierte en los momentos actuales de tal manera que en 1982 los índices más altos los ostentan los municipios no concentrados frente a los concentrados (168).

(167) Ereza Abril, M. P.: «Concentración Parcelaria en Soria: incidencia en la transformación agraria». *III Coloquio Nacional de Geografía Agraria*. Cáceres, 1985, pp. 601-612. Cfr. p. 610.

(168) Ereza Abril, M. P.: *op. cit.* pp. 610-611 y Vázquez González, A.: «La Concentración Parcelaria: elemento de transformación del espacio rural en Castilla-La Mancha». *El espacio rural de Castilla-La Mancha*. II Reunión de Estudios Regionales. Tomo II. Ciudad Real, 1988, pp. 43-53.

En efecto, tal relación existe pero no es una relación causal, sino indirecta, de modo que la CP con el período de auge de la mecanización generalizada, potencia y acelera sus ritmos, pero su ausencia no es capaz de evitarla, sobre todo en las áreas de llanuras agrícolas, que son las que mayores ventas obtienen de esa sustitución de mano de obra por capital, aun a pesar de contar con una desfavorable estructura del parcelario, lo que explica su distinta incidencia comarcal, e incluso local, según la fecha de realización de esta mejora, la orientación predominante del aprovechamiento e, incluso, según factores locales, como el relieve o la intensidad de la parcelación.

Analizar esta incidencia no es fácil, ya que no existen fuentes que puedan reflejarla. Nosotros hemos recurrido a la información cualitativa recogida a través de las encuestas directas a los afectados y, por este medio, intentaremos una valoración del fenómeno a nivel comarcal, que, indefectiblemente, tendrá que ser apoyada en ejemplos locales correspondientes a las zonas de muestra.

La mayor trascendencia de la CP en cuanto a la potenciación de la mecanización se da en las comarcas donde primero se realiza, como en el caso de los Cerratos, Campos-Pan, Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero, sobre todo en la primera, donde se iniciaron las CC.PP. experimentales desde 1952. En las zonas de CP de este conjunto, cuyas fechas de finalización están entre los últimos años cincuenta y 1968, todos los afectados coinciden en afirmar que la CP incitó a la adquisición de maquinaria, que vino a sustituir rápidamente a los antiguos medios de labranza con animales de tiro. Así ocurre, por ejemplo, en Mota del Marqués y Esguevillas de Esfueva, cuya mecanización arranca a partir de la finalización de los trabajos de CP en 1967-68, al igual que en Castrillo de Villavega (Tierra de Campos), o en multitud de núcleos de las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero cuyas CC.PP. terminaron entre 1962 y 1968, como Olmedo (Valladolid, 1962), San Esteban de Gormaz (Soria, 1966), Turégano (Se-

govia, 1966), Ortigosa de Pestaño (Segovia), donde, en dos años a partir de la entrega de las fincas de reemplazo en 1968, sustituyeron todas las yuntas de labor por tractores.

Pero esta vinculación entre las CC.PP. más antiguas y la mecanización no es automática, sino que, obviamente, intervienen otros factores, como es la posibilidad real de mecanización por el simple hecho de que exista en el mercado o no. Así, por ejemplo, en Soto de Cerrato, aunque su CP fue una de las primeras que finalizaron en la región, en 1958, el proceso de mecanización no se inició hasta entrada la década de los 60, momento en que, una vez superada la autarquía económica, comienza a producirse e importarse maquinaria agrícola en nuestro país, coincidiendo con la crisis de la agricultura tradicional.

Del mismo modo, concentraciones que se han terminado después de los años sesenta, durante toda la década de los setenta e incluso ochenta, han podido ser fundamentales para la mecanización en algunas áreas donde ésta se veía dificultada realmente por el tamaño, excesivamente pequeño, o la forma irregular de las parcelas, de tal manera que el aumento de la maquinaria ha tenido una vinculación directa con la realización de la CP. Esto ha ocurrido sobre todo en áreas intermedias entre la montaña y las llanuras, como las Tierras Altas del Norte y Tierras Altas Soriana. Así, por ejemplo, en Bustillo de la Vega (Tierras Altas del Norte palentino), donde se seguía labrando con animales hasta después de terminada la CP en 1973, a partir de esta fecha, en uno o dos años, éstos desaparecen rápidamente sustituidos por los tractores. Algo similar ocurre en Valdefresno (Tierras Altas del Norte en León), aunque mucho más tarde, ya que su CP se termina en 1981. Procesos similares se aprecian en la Montaña Sur, Demanda e Ibérica Burgalesa-Soriana, o las Riberas y Páramos Regados, concentrados mayoritariamente entre mediados de los setenta y finales de los setenta.

En conclusión, podemos afirmar que la mayor relación entre estos dos fenómenos se da en las áreas en que el aprove-

chamiento agrícola es importante, aunque su trascendencia es mayor durante los años sesenta en las llanuras centrales (Cerrados, Campos-Pan, Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero). Sin embargo su incidencia es más duradera, hasta finales de los setenta, en las áreas de borde (Montaña Sur, Demandada e Ibérica Burgalesa-Soriana, Tierras Altas del Norte y Tierras Altas Sorianas) o de aprovechamiento intensivo (Riberas y Páramos Regados).

Por el contrario, el menor significado de la CP en la mecanización, con influencia prácticamente nula, se recoge en las zonas donde se ha realizado a partir de los años setenta, particularmente en las comarcas agrícolas de las llanuras centrales, en las que, ya en este momento, existe un alto grado de mecanización, como ocurre en Lantadilla, Mazariegos, Boadilla de Rioseco (Tierra de Campos palentina) o Tardáguila (Campiñas salmantinas del Sur del Duero), cuya concentración se terminó en 1985 cuando ya existía un nivel de mecanización similar, o mayor incluso, que en otras zonas concentradas. Algo parecido se constata en las áreas donde, a pesar de que la CP no se realiza muy tarde, a principios de los setenta o incluso antes, habían sufrido ya un fuerte proceso de éxodo rural que había impulsado una rápida y temprana mecanización, como ocurrió en algunos núcleos de la Montaña Sur, con aprovechamiento agrícola predominante, y en el sector soriano: Maderuelo (Segovia, CP terminada en 1968), Mingorría (Ávila, 1972), Hontanares de Eresma (Segovia, 1973)...

Por último, la incidencia de la CP en la mecanización es muy escasa también en las áreas de aprovechamiento ganadero predominante (Montaña Norte sobre todo), donde las mejoras potenciadas por la CP están más relacionadas con la expansión de cercas para el ganado que con el aumento de una mecanización, menos necesaria en estas explotaciones, como ocurre en Puebla de Lillo (Montaña Norte leonesa).

A pesar de estas diferencias que hemos señalado sobre la distinta importancia que la realización de la CP tiene en la potenciación y aceleración del proceso de mecanización, lo cier-

to es que en todas las zonas afectadas, tanto las más antiguas como las más recientes, independientemente de su impacto en el proceso, ha permitido un aumento de la potencia de la maquinaria utilizada, en función de las posibilidades que ofrecen unas fincas de reemplazo de tamaño suficiente.

El proceso de mecanización, sin embargo, no está causado por la CP ni directa ni indirectamente como lo pone de manifiesto el hecho, ya señalado por otros autores (169), de que el índice de mecanización, hoy, suele ser más alto en los municipios no concentrados que en los concentrados. Las razones son varias: en primer lugar, el uso de maquinaria es hoy ineludible para unas explotaciones cuyo objetivo es producir para el mercado, con economías de escala por lo cual, aunque sea forzadamente en algunos casos, ha afectado a todas las unidades productivas funcionales. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que las zonas concentradas en Castilla y León son, por lo general, las de las llanuras por una parte y las correspondientes a los bordes montañosos de la región, por otra, con predominio en éstas del aprovechamiento de prados y pastizales y un terrazgo labrado en retroceso. Como el Índice de Mecanización se calcula con referencia a la superficie cultivable, alcanza los valores más altos en estas áreas, muy por encima del que se obtiene en zonas muy mecanizadas pero con una gran extensión de superficie cultivable, como es el caso de la mayoría de las zonas concentradas en las llanuras centrales. De este modo se entiende que provincias como León o Segovia, con un peso importante de comarcas ganaderas sin apenas terrazgo cultivado, alcancen en 1982 los máximos índices de mecanización de la región.

Y, si la incidencia de la CP en el proceso de mecanización es dispar a nivel espacial, hay otro hecho que presenta un carácter mucho más homogéneo y que nos ha sido señalado en prácticamente todas las encuestas del muestreo: la mejora del

(169) Ereza Abril, M. P.: *op. cit.*, p. 611 y Vázquez González, A.: *op. cit.*, p. 52.

uso que se da a la maquinaria en las explotaciones concentradas. En efecto, el aprovechamiento de los tractores y otros aperos es máximo en las áreas concentradas y su coste de mantenimiento se reduce también, ya que el laboreo de parcelas grandes con buenas formas supone el ahorro de vueltas y maniobras, y los menores recorridos de desplazamiento entre fincas, además de los buenos caminos, contribuyen a un menor número de averías y necesidades de mantenimiento.

La mecanización es, a su vez, imprescindible para rentabilizar al máximo la mejora del parcelario obtenida por la CP, puesto que permite la óptima y oportuna realización de las labores, lo que repercute en el aumento de las producciones globales y de los rendimientos por unidad de superficie, otra de las consecuencias indirectas de la CP.

C) *El aumento de los rendimientos por Ha como resultado indirecto de la CP*

Aceptado por todos los implicados en el tema, tanto técnicos como agricultores, no cabe duda de que a raíz de la CP se produce un aumento de las producciones globales, que afecta también a los rendimientos por Ha (170). Es difícil, sin embargo, atribuir directamente a la CP este resultado, ya que en su explicación se entremezclan factores directamente vinculados a la reorganización del parcelario con otros que, en principio, no tienen relación con ella. Esta es la razón de que tratemos el tema del aumento de la producción y rendimientos como una consecuencia indirecta de la CP, a pesar de que se trata de un fenómeno de gran trascendencia para las explotaciones agrarias castellano-leonesas.

(170) Como se afirma rotundamente en PNVD FAO: *Evolución del programa de CP y OR en España*. IRYDA. Estudios monográficos, n.º 1. Madrid, 1973, p. 89 y en García de Oteyza, L. y otros: *Variación de los factores de la producción agrícola como consecuencia de la CP*. SNCP. Serie monográfica, n.º 1. Madrid, 1960, 93 pp.

Y ya que, como acabamos de señalar, son varios factores los que intervienen en la consecución de este resultado, vamos a analizar cada uno de ellos, intentando valorar su posible incidencia en el crecimiento de las producciones.

En primer lugar, y vinculada directamente a los resultados de la CP, como consecuencia del aumento del tamaño de las fincas de reemplazo hay una disminución de las pérdidas en linderos, lo que repercute de forma inmediata en un aumento de la producción. En efecto, la realización de las labores agrícolas, tanto con tracción animal como, sobre todo, mecánica, se ve dificultada hacia los bordes de las parcelas, donde los linderos, que no se labran para marcar el límite de la propiedad, el trazado de zanjas de saneamiento, la acumulación de piedras etc., producen problemas de abonado, siembra y cosecha, que provocan una reducción de los rendimientos en un área calculada entre 0,30 y 0,50 cm de anchura a lo largo de todo el perímetro de la parcela (171). Evidentemente, la importancia de la franja de terreno de menor producción varía en función de dos características en cada parcela: su tamaño y su forma. El porcentaje de terreno de rendimiento reducido es inversamente proporcional al tamaño de la parcela. Por otra parte, la superficie de linderos es mayor cuanto más alargada sea la forma de la parcela, de tal manera que, a igual tamaño superficial, el porcentaje de linderos es menor en una finca cuadrada que en una rectangular.

En el caso específico que nos ocupa, Castilla y León, tomando como punto de partida el tamaño medio de las parcelas en explotación antes de la CP, 0,6 Ha, y comparándolo con el correspondiente a 1982, 2,7 Ha/parcela, y teniendo en cuenta que se ha producido un cambio importante en las formas de las parcelas, pasando de longueras con una relación longitud/anchura de 6, aproximadamente, a fincas rectangu-

(171) Instituto de Estudios Agro-Sociales: *El parcelamiento de la propiedad rústica en España*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1954, pp. 18-19 en García de Oteyza, L. y otros: *Variación...*, op. cit., pp. 85-87.

lares de relación 3, el porcentaje de superficie perdida en linderos es de 3,48% por Ha en las parcelas iniciales y de 1,36% por Ha en las finales, lo que implica un incremento de la superficie realmente productiva en un 2,12% como efecto de la mejora en el tamaño y forma de las parcelas obtenidas a través de la CP (172). Se produce, por tanto, un aumento de la producción no porque el rendimiento por superficie crezca, sino porque se gana en superficie productiva.

Pero esta razón no es la única, ni siquiera la más importante para explicar esta evolución positiva de la producción y de los rendimientos. Hay otros hechos, vinculados también indirectamente a la CP, que inciden en mayor medida.

Así, por ejemplo, la reducción del número de fincas en explotación ha permitido y potenciado que los agricultores cuiden mejor las fincas, ya que eliminando la dispersión parcelaria se consigue realizar las labores agrícolas a tiempo y con más interés, al tratarse de tierras grandes, donde el trabajo y los desplazamientos se rentabilizan. En efecto, antes de la CP era más difícil poder hacer las labores en todas las fincas en los reducidos períodos permitidos por las condiciones ecológicas, lo que inducía al agricultor al abandonar o marginar las parcelas de menor tamaño y más alejadas. Sin embargo, la CP, junto con el ahorro de tiempo que ha supuesto en el laboreo, ha posibilitado que todas las fincas de la explotación estén bien atendidas, no sólo en las labores principales, sino, incluso, en los cuidados complementarios que se realizan, porque sobra

(172) Cálculo efectuado con la fórmula propuesta por García de Oteyza, L.: *op. cit.*, p. 86:

$$R1 = \frac{x(n + 1) - 1}{St} \times 100 \text{ en la que:}$$

x = anchura de la parcela en metros.

n = relación longitud/anchura de la parcela.

St = Superficie total de la parcela en metros cuadrados.

R1 = Porcentaje que corresponde a la superficie de bajo rendimiento.

tiempo y mano de obra, y que generan un incremento de las producciones agrarias tanto globales como por unidad de superficie.

No obstante, la mejora de las labores agrícolas no se produce sólo por la eliminación de la dispersión parcelaria, sino, sobre todo, por el aumento del tamaño de las fincas en explotación, que favorece la utilización de maquinaria moderna obteniendo la máxima rentabilidad, con enorme trascendencia en el crecimiento de las producciones. Efectivamente, la utilización de tractores potentes y aperos complementarios permite hacer un laboreo profundo de las tierras, lo que, junto a otras mejoras efectuadas como resultado de la CP, consiguen incrementar los volúmenes de producción.

Pero a estas razones, vinculadas más o menos directamente con la CP, hay que añadir otras, que corresponden más bien a la evolución de la agricultura española hacia formas capitalistas de producción, las cuales, en su búsqueda de un aumento de la rentabilidad de las explotaciones, pasan por la incorporación del abonado químico y uso de semillas certificadas y mejoradas genéticamente, que, sin ninguna duda, han repercutido enormemente en el aumento de las producciones agrarias castellano-leonesas, tanto en áreas concentradas como no concentradas. Hay que señalar, sin embargo, que en las áreas donde la CP se ha llevado a cabo, este aumento de los rendimientos es más acusado. Ya en 1960, García de Oteyza y Cruz Conde calculaban que la producción final en las áreas concentradas había aumentado entre un 10 y un 27% en los sectores cerealistas de Castilla y León (173).

Este incremento, no obstante, no es igual, en todas las comarcas. Se percibe en mayor medida en las zonas agrícolas que en las ganaderas, como es lógico, ya que es allí donde más han

(173) García de Oteyza, L. y otros: *Variación...*, op. cit., p. 51. Calculado sobre cinco pueblos de muestra, tres de ellos castellano-leoneses: Frechilla de Almazán (Soria), Cantalapiedra (Salamanca) y La Mudarra (Valladolid), donde se alcanzan aumentos del 27, 23 y 10% respectivamente.

actuado los factores que hemos señalado como causa del fenómeno. Así, este aumento de las producciones como consecuencia de la CP, se señala en la mayoría de las encuestas realizadas en las zonas de predominio agrícola, pero no en las de ganadero. Incluso se señala en aquéllas en las que esta mejora se ha efectuado recientemente (Chatún, 1982, en las Campiñas segovianas del Sur del Duero por ejemplo), una vez finalizada ya a nivel nacional la transformación de la agricultura tradicional hacia la capitalista, lo que refuerza nuestra tesis de que, aunque indirectamente, el aumento de la producción está relacionado con la CP y sus consecuencias.

La cuantificación de este hecho, sin embargo, es muy difícil. Ya hemos señalado que García de Oteyza lo estima entre un 10 y un 27% pero sus cálculos están realizados sólo en relación con la incidencia del aumento de la superficie productiva por reducción de linderos, ya que está calculado en un momento en que se inicia el proceso de mecanización y modernización de la agricultura. Globalmente, y a través de la valoración que los propios agricultores hacen de ello, se puede calcular entre un 20 y un 30% lo que aumenta la producción en áreas agrícolas.

Sin embargo, esta afirmación es arriesgada, pues hay que tener en cuenta que ha habido modificaciones importantes en las formas de producción, algunas de las cuales, además de las ya citadas, están también relacionadas con la CP, de forma indirecta, como, por ejemplo, la reducción del porcentaje de superficie destinada a barbecho, como consecuencia de la eliminación del sistema de cultivo en hojas (rotación trienal o de año y vez), así como el aumento del regadío de iniciativa privada, que se ha producido merced al hecho de contar con parcelas de tamaño suficiente para garantizar la rentabilidad de las inversiones necesarias para un regadío de perforación.

D) *Las transformaciones de las formas de producción en las áreas agrícolas: expansión del regadío y recesión del barbecho*

Provocado por las exigencias de una agricultura capitalista, que demanda una productividad cada vez mayor, y posibilitado por los efectos de la CP, se ha producido una intensificación del aprovechamiento agrícola en dos vertientes o modelos: por una parte se ha dado una expansión del regadío de perforación allí donde las condiciones ecológicas y las posibilidades de cultivo lo permitían, y, por otra, se ha producido una intensificación del aprovechamiento de los secanos regionales a través de la eliminación o, al menos, fuerte reducción, del barbecho.

En efecto, a raíz de las transformaciones introducidas en la agricultura española en general durante los años cincuenta y sesenta, se observa en las explotaciones agrarias, y particularmente en las castellano-leonesas, que centran nuestro trabajo, un proceso de adaptación a la nueva agricultura capitalista, que pasa por una reducción de los costes y un aumento de las producciones. Para las unidades de explotación pequeñas, la única alternativa resulta ser la intensificación de las producciones, que no se realiza de forma homogénea en todas las áreas comarcas, sino de acuerdo con dos tipos básicos: allí donde los suelos son sueltos y existen acuíferos en el subsuelo, se produce una fuerte intensificación a través del regadío de perforación. Donde ello no es posible, por limitaciones físicas sobre todo, la intensificación se lleva a cabo sobre el aprovechamiento tradicional de secano a través de la eliminación o reducción del barbecho. En ambos casos, y no casualmente, estas modificaciones, y en especial la primera, precisa como condición imprescindible la realización de la CP.

Así, como ha sido señalado por otros autores (174), he-

(174) Molinero Hernando, F.: «Las transformación en regadío...», *op. cit.*, pp. 135-146.

mos constatado una fuerte expansión del regadío de perforación de forma generalizada, especialmente en todas las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero y, aunque a nivel más puntual, en otras comarcas, como Cerratos o Tierra de Campos-Pan.

Efectivamente, en dos tercios de las zonas de CP correspondientes a la muestra de la comarca de Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero, 20 sobre 32, se han realizado más de 1.200 perforaciones y sondeos profundos, al margen de los pozos someros que existían ya antes, y han permanecido después de la CP. En otros casos se intentaron perforaciones sin éxito, como en Turégano (Segovia), o Barbadillo (Salamanca), mientras que en algunos sectores de esta comarca, como en el valle del Duero burgalés (en Fresnillo de las Dueñas), o vallisoletano (Pesquera de Duero), no se intentó siquiera, ya que existía un regadío previo sin necesidad de sondeos.

La dinámica de las perforaciones comienza, absolutamente en todos los casos, una vez terminada la CP, dado que, con anterioridad, la excesiva parcelación y, sobre todo, el reducido tamaño de las parcelas, hacía antieconómica la fuerte inversión necesaria. En efecto, en parcelas en explotación que no llegaban a 1 Ha de media, no era rentable, de ninguna manera, la realización de un sondeo, cuyo costo es muy elevado, ya que sólo una pequeña perforación de 100 m, con la bomba sumergible y el motor, accesorios imprescindibles y similares para todas las perforaciones, independientemente del tamaño de las parcelas que rieguen, superan ampliamente los tres millones de pesetas y mucho más cuando se trata de equipos potentes, necesarios para obtener caudales voluminosos desde profundidades considerables (175); costo al que hay que añadir

(175) Rincón Agudo, D.: *Captación de aguas subterráneas para riego*. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes. Valladolid, 1986, 45 pp. Cfr. p. 34.

dir el de los equipos de riego (tubos, aspersores, pivot, etc.) variable en función del tamaño de la finca a regar.

Son necesarias parcelas de, al menos, entre 7 y 10 Ha para rentabilizar mínimamente estas inversiones; tamaño, a todas luces, infrecuente antes de la CP. Con su realización se consiguen, sin embargo, parcelas de tamaño grande, que posibilitan la expansión de esta forma de regadío. Cada agricultor medio suele contar con una perforación, los más grandes incluso con varias, localizada en la finca de mayor tamaño de que disponga en propiedad y que, a veces, se completa con el arrendamiento de algunas otras circundantes para obtener el máximo aprovechamiento del sondeo.

Pero, si la CP fue condición imprescindible para la expansión del regadío de perforación, no fue condición suficiente. La envergadura de las inversiones necesarias requería la existencia de una alternativa de cultivo que las rentabilizara. De esta forma, en todas las áreas de las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero, así como en los valles de los Cerratos y, específicamente, en el Valle del Esgueva, donde se ha expandido mucho este tipo de riego, el eje del aprovechamiento de los nuevos regadíos ha sido y sigue siendo la remolacha azucarera, un cultivo muy remunerador para los agricultores, sobre todo a partir de las campañas de 1973, y especialmente de 1976, en que se aplicaron fuertes subidas de los precios y se otorgaron ayudas y subvenciones a la producción con el fin de promover su desarrollo (176). Medidas que produjeron de forma rápida y fuerte la expansión del cultivo remolachero en nuestra región, particularmente en las áreas comarciales señaladas.

Sin embargo, no es la remolacha el único cultivo que se riega, ya que, con cada perforación de tamaño medio (entre 90 y 150 m) se pueden dominar de 8 a 10 Ha de remolacha

(176) Baraja Rodríguez, E.: «La Superficie dedicada al cultivo de la remolacha azucarera en España». *V Coloquio Nacional de Geografía Agraria*. Santiago de Compostela, 1989, pp. 185-195.

u otro cultivo intensivo consumidor de agua, y otras tantas de cereal, que ha visto asegurada y aumentada su producción anual de forma significativa gracias al riego.

Pero si la incidencia de la CP en lo que a expansión del regadío se refiere se produce sobre todo a través del modelo de perforación, no es éste el único. En otras áreas afectadas por regadío de canal, con anterioridad incluso a la CP, como el Valle del Pisuerga (Cerratos), han visto intensificado al aprovechamiento de las parcelas regadas gracias a la posibilidad abierta por el aumento de su tamaño, que rentabiliza las inversiones en equipos de riego, como ocurrió por ejemplo en Torquemada (Palencia). Del mismo modo, en Carracedelo (El Bierzo), donde existía también un regadío de canal previo a la CP, ésta hizo posible una orientación hortofrutícola de su aprovechamiento, facilitada por la construcción de caminos que eliminaron el peligro de pérdida de las producciones ocasionada por el paso a través de las parcelas.

No obstante, esta transformación en regadío, o su intensificación, con ser fundamental desde un punto de vista económico, no es demasiado significativa desde una perspectiva espacial, ya que el aprovechamiento predominante en la región es claramente el secano. Secano que también ha sufrido en las últimas décadas un proceso de intensificación muy importante, materializado sobre todo en el aumento de la producción conseguida mediante la reducción gradual, y a veces total, del barbecho.

Definir el papel que la CP ha tenido en este proceso es mucho más difícil, por la diversidad de casos y factores que intervienen. En principio, la forma más lógica de comprobar si tiene o no alguna incidencia es comparar la situación de esa variable en los dos conjuntos espaciales: las áreas con CP y las que no la tienen.

De acuerdo con los datos de los Documentos 1-T de Distribución de Cultivos, elaborados por las Cámaras Agrarias en 1985, el conjunto de municipios donde no había sido realizada la CP mantenía un 38% de su terrazgo cultivado en barbecho,

mientras que ese porcentaje era tan sólo de un 23% en aquellos que, en esa fecha, se había terminado. (Ver cuadro 38).

CUADRO 38

CONCENTRACION PARCELARIA Y BARBECHO EN CASTILLA Y LEON. RESULTADOS PROVINCIALES. ZONAS SIN CONCENTRACION PARCELARIA. 1985

<i>Provincia</i>	<i>S. Conc. Ha</i>	<i>S. Ter.M. Ha</i>	<i>T. Cult. Ha</i>	<i>Barbecho Ha</i>	<i>% Barb./ T. Cult.</i>
Avila	0	444.815	38.237	6.668	17
Burgos	0	153.613	28.252	5.068	18
León	0	563.644	68.682	32.484	47
Palencia	0	13.019	934	462	49
Salamanca	0	384.662	89.530	37.209	42
Segovia	0	79.704	6.963	3.903	56
Soria	0	76.174	10.930	5.364	49
Valladolid	0	49.083	25.180	2.251	9
Zamora	0	306.107	93.792	45.646	49
Total Cast.-León	0	2.070.821	362.500	139.055	38

CONCENTRACION PARCELARIA Y BARBECHO EN CASTILLA Y LEON. RESULTADOS PROVINCIALES. ZONAS CON CONCENTRACION PARCELARIA. 1985

<i>Provincia</i>	<i>S. Conc. Ha</i>	<i>S. Ter.M. Ha</i>	<i>T. Cult. Ha</i>	<i>Barbecho Ha</i>	<i>% Barb./ T. Cult.</i>
Avila	213.996	358.759	184.229	36.336	20
Burgos	646.945	1.253.768	616.150	90.425	15
León	394.675	982.991	404.189	151.490	37
Palencia	521.086	790.529	469.241	65.544	14
Salamanca	388.941	848.574	375.386	121.084	32
Segovia	346.231	613.715	329.740	87.277	26
Soria	471.891	953.178	340.275	66.281	19
Valladolid	533.242	776.140	614.762	93.885	15
Zamora	469.481	753.492	442.494	172.200	39
Total Cast.-León	3.986.488	7.331.146	3.776.466	884.522	23

Fuente: Documentos 1-T de Distribución de Cultivos. Cámaras Agrarias Provinciales. Elaboración propia.

Sin embargo, estos valores no son homogéneos en toda la región y aparecen contrastes dignos de mención, tanto a escala provincial como comarcal. Desde un punto de vista provincial hay que señalar dos excepciones a este hecho: Valladolid y Avila, donde el porcentaje de barbecho en las zonas concentradas sigue siendo más alto que en las que no se ha llevado a efecto la concentración (9 y 15% en Valladolid y 17 y 20% en Avila respectivamente). En las otras siete provincias los valores son inversos, mucho más bajos para las áreas concentradas en Palencia, Soria y Segovia, y algo más matizada la diferencia, pero siempre positiva para las zonas concentradas, en las restantes (Zamora, Salamanca, Burgos y León). Pero una valoración más exacta de este fenómeno hace necesario su tratamiento a una escala más reducida, donde se matiza en mayor medida y quedan patentes las razones que explican esta distribución de valores.

Así, a nivel comarcal (ver cuadro 39), el resultado es similar, pues hay un menor porcentaje de barbecho en las zonas concentradas, con dos excepciones. Los Cerratos, con tan sólo un 4% en las áreas sin concentrar y un 9% en las concentradas, y la Montaña Sur, con 22% en el primer grupo frente a un 37% en el segundo. Comarcas que engloban, en ambos casos, parte de las provincias anteriormente citadas por la misma razón.

La explicación a estas excepciones hay que buscarla en el tipo de áreas concentradas y, sobre todo, sin concentrar, en cada conjunto. En efecto, tanto en un caso como en otro, el grupo de zonas donde no se ha realizado la CP está compuesto por terrenos donde predominan los aprovechamientos intensivos, con escaso o nulo valor del barbecho. Aprovechamientos intensivos que pueden tener un carácter agrícola, como sucede en las áreas que rodean a Valladolid ciudad, caso de Viana de Cega, Laguna de Duero, o el mismo término municipal de Valladolid, al que también corresponden las áreas de horticultura y fruticultura del valle del Alberche o del Tiétar en la Montaña Sur abulense, donde no se deja casi nada de

CUADRO 39

**CONCENTRACION PARCELARIA Y BARBECHO
EN CASTILLA Y LEON. RESULTADOS COMARCALES.
ZONAS SIN CONCENTRACION PARCELARIA. 1985**

<i>Comarca</i>	<i>S.Conc. Ha</i>	<i>S.Ter.M. Ha</i>	<i>T.Cult. Ha</i>	<i>Barb. Ha</i>	<i>% Barb./ T.Cult.</i>
Bierzo, El	0	202.817	34.674	14.548	42
Bureba, La	0	10.252	3.613	434	12
Cabrera-Sanabria	0	137.060	13.621	7.940	58
Cerratos	0	32.173	17.132	738	4
Demanda-Ibérica	0	102.713	3.051	1.760	58
Montaña Norte	0	277.954	9.340	5.015	54
Montaña Sur	0	643.359	53.303	11.551	22
Penillanuras Salma.-Zamo.	0	374.501	118.404	60.210	51
Riberas y Páramos Regad.	0	20.939	7.301	3.680	50
Tierras de Campos-Pan .	0	33.620	16.336	5.812	36
Tirras Altas de Soria ...	0	47.872	10.789	5.358	50
Tierras Altas del Norte .	0	70.444	20.888	8.044	39
Vegas, Campiñas, Páramos	0	117.117	54.048	13.965	26
Total Cast.-León	0	2.070.821	362.500	139.055	38

**CONCENTRACION PARCELARIA Y BARBECHO
EN CASTILLA Y LEON. RESULTADOS COMARCALES.
ZONAS CON CONCENTRACION PARCELARIA. 1985**

<i>Comarca</i>	<i>S.Conc. Ha</i>	<i>S.Ter.M. Ha</i>	<i>T.Cult. Ha</i>	<i>Barb. Ha</i>	<i>% Barb./ T.Cult.</i>
Bierzo, El	9.453	77.263	12.014	4.560	38
Bureba, La	104.329	187.015	94.339	7.884	8
Cabrera-Sanabria	43.867	185.923	27.449	14.173	52
Cerratos	356.006	544.299	404.380	35.260	9
Demanda-Ibérica	46.120	174.979	26.320	10.274	39
Montaña Norte	172.711	570.844	78.263	13.314	17
Montaña Sur	342.272	660.712	228.572	84.711	37
Penillanuras Salma.-Zamo.	194.313	542.243	179.466	85.415	48
Riberas y Páramos Regad.	245.868	418.797	233.222	82.032	35
Tierras de Campos-Pan .	597.573	705.376	599.650	149.429	25
Tirras Altas del Norte ..	531.625	935.073	552.564	145.557	26
Tierras Altas Sorianas ..	231.908	486.668	176.491	29.922	17
Vegas, Campiñas, Páramos	1.110.443	1.841.954	1.163.736	221.991	19
Total Cast.-León	3.986.488	7.331.146	3.776.466	884.522	23

Fuente: Documentos 1-T de Distribución de Cultivos. Cámaras Agrarias Provinciales. Elaboración propia.

terrazgo en barbecho, el 5%. Otras veces se trata de zonas cuyo aprovechamiento predominantemente ganadero o forestal reduce el terrazgo al mínimo, con lo cual, aunque el valor relativo del barbecho es elevado, su significado dentro de la comarca es reducido, como ocurre con los núcleos ganaderos de Gredos o Piedrahita. Igualmente se aprecia este fenómeno en las áreas de penillanura, particularmente en los sectores salmantinos de Vitigudino y Ciudad Rodrigo, así como en el Sayago zamorano, donde aumenta el porcentaje de barbecho en las áreas concentradas. Sin embargo, este aspecto queda enmascarado por valores contrarios en el resto de la comarca, lo que da como resultado final un peso casi igual, un poco más reducido para las áreas concentradas, 48% frente a 51%.

El análisis comparativo de este fenómeno entre las áreas afectadas por la CP y las que no lo han sido, aunque significativo, no acaba de dar una idea precisa del papel de la CP, ya que intervienen otros factores que nada tienen que ver, en principio, con ella. Es mucho más justo, para analizarlo desde esta óptica, el comparar las situaciones antes y después de la concentración en los mismos núcleos.

Desde este punto de vista, a través de las opiniones recogidas por encuesta, en un gran número de los núcleos de la muestra hemos constatado la existencia de tres tipos de áreas. En primer lugar, es un hecho muy claro en los núcleos agrícolas de secano de la Tierra de Campos-Pan, donde el barbecho ocupaba un 50% de la superficie cultivada y, con posterioridad a la CP, se ha reducido hasta en torno a un 20%, como ha ocurrido en Villafrechós o Villalón de Campos (Valladolid), Villamayor de Campos (Zamora), o incluso ha desaparecido en su práctica totalidad, como en Amusco o Lantadilla (Palencia). Algo similar se produce en las áreas agrícolas de las Tierras Altas Sorianas y en los de la Montaña Sur (Solana del Río Almar). Se aprecia una evolución parecida, en los núcleos de las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero, donde o bien no se intentó la transformación en regadío a través de las perforaciones o éstas no tuvieron éxito, y la intensificación

del aprovechamiento se hizo mediante la eliminación del barbecho (Fuentepinilla en Segovia) o mediante su aprovechamiento con cultivos alternativos, como el girasol (Crespos de Avila...).

Afirmar mecánicamente, sin embargo, que este proceso es consecuencia de la CP sería mucho decir e imposible de demostrar, ya que es evidente que hay razones más importantes, como la expansión del uso de fertilizantes químicos, la aparición de nuevos cultivos alternativos demandados por el mercado y la propia evolución de la agricultura capitalista española, que condicionan este hecho. Pero las diferencias señaladas anteriormente entre las áreas concentradas y las sin concentrar, nos permiten afirmar que la CP actúa como factor estimulante cara a la aceleración del proceso, e incluso va más allá, potenciando a la vez una transformación de los aprovechamientos. Así, por ejemplo, en las Penillanuras Salmantino-Zamoranas se aprecia una reducción a niveles mínimos y hasta la desaparición total del barbecho, pero ello no sólo se debe a una intensificación del aprovechamiento agrícola, sino a un cambio fundamental en la orientación productiva, pues se reduce drásticamente el volumen de terrazgo agrícola a la par que aumenta la dedicación ganadera de las explotaciones, lo que provoca la desaparición casi total del barbecho. Fenómeno que va unido a un cambio en el paisaje, con proliferación de cercas que cierran las parcelas y cuya expansión está vinculada estrechamente con la realización de la CP.

E) *La expansión del terrazgo cercado
en los espacios ganaderos y el aumento
de la ganadería por efecto de la CP*

Como una forma distinta de aprovechar al máximo la mano de obra existente en las explotaciones familiares y en relación con el aumento del tiempo disponible a raíz de la CP, se ha

registrado, en algunas áreas, otro sistema específico de intensificación de la explotación: la expansión de la ganadería.

En efecto, es innegable, y ha sido tratado ya por otros autores, que la realización de la CP tiene como consecuencia directa un ahorro del tiempo necesario para el trabajo de la explotación, reduciéndose la necesidad de mano de obra entre un 17 y un 46% según el tipo de aprovechamiento y el nivel de mecanización (177).

Aparece, por tanto, un excedente de fuerza de trabajo, que tiene varias opciones. En el caso de que se trate de explotaciones medias o grandes que utilizan fuerza de trabajo asalariada, la reacción inmediata es su eliminación, ya que el empresario, por sí mismo, puede hacerse cargo directamente de la explotación. En los casos, más frecuentes, de explotaciones pequeñas y medianas, trabajadas sólo con mano de obra familiar, se busca una alternativa que la ocupe al máximo, intensificando la explotación agrícola de alguna de las formas señaladas en el apartado anterior, o bien mediante la potenciación de un complemento ganadero, que reviste diversas formas, pero que, en general, suele corresponder a una ganadería estabulada e intensiva de porcino o de vacuno de leche, integrándose en este último caso muy directamente con la explotación agrícola, la cual aporta una parte sustancial para su alimentación.

Esto ha ocurrido, por ejemplo, en algunos puntos del Este y el Sur burgalés, como Campolara y Quintanarraya, o Cabañes de Esgueva, pero, sobre todo, en el Norte segoviano, donde ha alcanzado una importancia sin precedentes el ganado porcino. Sin embargo, hay que señalar que este fenómeno, si bien se basa indirectamente en el ahorro de mano de obra que se origina a raíz de la CP tiene su origen directo en la creación de una cooperativa de producción de porcino, PROINSERGA, que trabaja con el sistema de producción en ciclo cerrado, y

(177) García de Oteyza, L. y otros: *Variación..., op. cit.*, p. 39.

que proviene de una iniciativa del IRYDA, pero al margen de la CP.

Más espontánea ha sido la expansión y aumento del ganado de leche en las áreas intermedias entre las llanuras y las montañas, particularmente en las Tierras Altas del Norte, donde la fuerza de trabajo excedentaria de la actividad agrícola, gracias a la CP, se ha orientado hacia la producción ganadera, como ha ocurrido en Cea-San Pedro Bercianos (León), Bustillo de la Vega (Palencia), Matadeón de los Oteros (León)... y en áreas de la Montaña Sur y Norte. Pero este fenómeno no sólo se ha producido en las áreas con unas condiciones más ventajosas para la ganadería, sino que también se ha dado en las unidades de explotación de las llanuras centrales cerealistas, donde supone un medio de completar los ingresos agrícolas, además de ocupar a la mano de obra, como en Tierra de Campos-Pan (Mazariegos, Villamayor de Campos...), las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero (La Orbada en Salamanca, Palacios de Goda en Ávila...), e incluso algunos núcleos de los bordes de las Penillanuras zamoranas, como Ferreras de Abajo, donde predominan las pequeñas y medianas explotaciones. También lo hemos constatado en algunos puntos de las Riberas y Páramos de Regadío intensivo, como San Justo de la Vega o Destriana (León), donde las pequeñas explotaciones complementan el regadío con una ganadería de leche que proporciona ingresos fijos y periódicos (mensuales).

Pero, además de esta tendencia a desarrollar una ganadería complementaria de la actividad agrícola, en algunas áreas se ha ido más allá, llegando a convertirse en el eje del aprovechamiento. El papel de la CP en este proceso está mucho más claro. La CP produce la configuración, como ya sabemos, de parcelas medias y grandes, las cuales, en zonas productoras de pastos naturales, posibilitan su aprovechamiento directo por la ganadería mediante sistemas racionales y modernos, a base del cercado de las parcelas y de la racionalización del pastoreo. Este hecho ha facilitado el que en zonas con estas características, donde antes de la CP el aprovechamiento predominante

de las explotaciones, fragmentadas en un gran número de parcelas pequeñas, era agrícola, se haya reconvertido después hacia una producción ganadera, provocando, de paso, una transformación fundamental en el paisaje agrario, debido a la proliferación de cercas.

Esta ha sido la evolución, clarísima y fácilmente apreciable en un recorrido por las zonas concentradas de las Penillanuras Salmantino-Zamoranas, donde en los escasos núcleos concentrados se constata el abandono de la actividad agrícola y, paralelamente, el peso cada vez mayor desde el punto de vista espacial, de las fincas cercadas, donde se deja pastar libremente al ganado vacuno, en su mayor parte, que necesita menos control y un costo menor de instalaciones que el ovino, ya que puede mantenerse con un cercado de cinco hilos, mientras que éste lo necesita de siete.

El proceso de cercado comienza normalmente por las parcelas más grandes, aunque estén alejadas del pueblo, y por las más cercanas a éste, aunque sean más pequeñas. Este hecho se ha extendido de tal manera que en algunos núcleos ya no se arriendan parcelas si no están cercadas, como en Alfaraz de Sayago (Zamora). Se trata de un proceso caro (178) pero que compensa al ganadero, ya que le permite mayor racionabilidad y comodidad en su explotación, así como una mayor rentabilidad por Ha, y un mejor aprovechamiento que en los pastos comunales, debido a un menor deterioro de la hierba, al evitar que sea pisoteada por gran número de animales, dificultando su regeneración. Incluso algunos ganaderos han introducido el «pastor eléctrico» en los mejores prados.

La expansión de las cercas, no sólo se ha producido en las Penillanuras, sino también en otras áreas donde ya existía un esquilmo ganadero, como la Montaña Norte y Sur, claros ejemplos de este fenómeno. El cercado de los prados naturales, posible en parcelas de tamaño medio o grande, permite una fuerte

(178) En 1983 el coste de cercar una parcela de unas 15 Ha rondaba las 200.000 pesetas aproximadamente.

mejora en las condiciones de trabajo, además del ahorro de mano de obra, toda vez que no es infrecuente que se construyan establos y comederos en las parcelas más grandes, con el fin de mover lo menos posible al ganado. Puntualmente, aparecen también los cercados en algunos núcleos de las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero, como Fuentesauco y Tardáguila (Salamanca) o Crespos (Avila).

Muy distintos resultados tiene, sin embargo, el ahorro de tiempo en las explotaciones de aquellas áreas que, como El Bierzo, ofrecen alternativas de ocupación en sectores económicos no agrarios, produciéndose un aumento de la agricultura a tiempo parcial, gracias a la CP, que permite compatibilizar las labores agrícolas con un trabajo en el sector industrial o en los servicios.

Común a todos los tipos de espacios de los que hemos hablado, incluso a las que intensifican el aprovechamiento a través del regadío de la eliminación del barbecho, es una consecuencia de carácter social: la retirada de la mano de obra familiar femenina de las labores agrícolas. En efecto, las mujeres dejan de participar en éstas, ya que no es necesario su concurso, gracias a la utilización de maquinaria y a la reducción de las necesidades de mano de obra, pero ello no quiere decir que abandonen la participación en el trabajo de la explotación agraria, pues, sobre todo en el caso de las explotaciones mixtas agrícolas/ganaderas, suelen ocuparse de la ganadería, particularmente de la estabulada (porcino, vacuno de leche...), como sucede en Tierra de Campos o, en general, en la provincia de León.

F) *Las consecuencias psicológicas de la CP: la expansión de una mentalidad empresarial*

Hasta aquí hemos tratado de analizar las consecuencias directas e indirectas, más o menos cuantificables y sobre todo espaciales, que la CP tiene en las explotaciones agrarias

castellano-leonesas. Ahora bien, no quedaría completo el estudio de lo que significa esta mejora sin hacer referencia a los aspectos de cambio de mentalidad, aunque se trate de una consecuencia que escapa al análisis de carácter geográfico y es, en buena medida, subjetivo, pero, no por ello, menos importante.

En efecto, la CP rompe una de las tradiciones y vínculos más fuertes en las áreas rurales, la de «las tierras de la familia», el patrimonio que se iba acumulando y transmitiendo a lo largo de generaciones y que, por mor de la CP, pasa a convertirse nada más que en un derecho de propiedad sobre una cantidad de tierra «X» de calidad «Y». Este hecho, de fuertes y a veces trágicas consecuencias, especialmente para algunos de los propietarios de mayor edad, que ven rotos los vínculos de sus tierras, las que conocen y han cuidado durante décadas, tiene, sin embargo, beneficiosas consecuencias desde el punto de vista de la organización económica de la explotación. Se produce un cambio de mentalidad, sobre todo entre los más jóvenes, que dejan de ver la tierra como un patrimonio histórico, poco menos que intocable, para pasar a entenderla como un valor de uso del que hay que obtener la máxima rentabilidad y que se puede vender, comprar o cambiar según las necesidades de la explotación en cada momento. Es decir, se empieza a contemplar la explotación con una perspectiva empresarial, que busca la obtención de la máxima rentabilidad, gracias, en parte, a la modernización y cambio de mentalidad generado por la CP.

Así, hemos constatado, por medio de los trabajos de campo, la enorme resistencia ofrecida por algunos propietarios a abandonar las tierras heredadas de sus padres y abuelos y que, por el apego sentimental y por el mayor conocimiento que tenían sobre ellas en relación a las circundantes, les parecían de la máxima calidad, en contra de toda lógica y por más que el tipo de suelos, de relieve y de situación fuesen idénticos a los de las parcelas contiguas. Cuando, tras el proceso concentrador, han comprobado que las fincas recibidas tenían las mis-

mas virtualidades, según clases, que las aportadas, han llegado a convencerse de que las nuevas parcelas, grandes y regulares, superaban en valor económico a las antiguas, más estimadas por su significado afectivo, pero menos valoradas por su escasa funcionalidad y menor rentabilidad.

Con este breve apunte, no espacial pero interesante, estarían más o menos recogidas todas las consecuencias positivas o mejorantes derivadas de la CP. Sin embargo, no son éstas las únicas. Obviamente, por muy perfecta y beneficiosa que sea una medida de política agraria, su aplicación conlleva la aparición de resultados, directos o indirectos, de carácter negativo o perjudicial para alguno de los elementos o factores implicados. Así ocurre con la CP, que, si bien queda fuera de toda duda que se trata de una mejora sustancial de las áreas rurales, también tiene sus aspectos desfavorables.

3. Las consecuencias negativas de la CP

Junto con todas las ventajas derivadas de la reorganización espacial de la propiedad y explotación agraria por efecto de la CP, aparecen también, en el caso castellano-leonés, algunas otras de carácter menos positivo, que conllevan problemas para los agricultores, como el aumento del precio de los arrendamientos o, incluso, su rescisión, o para la ganadería, de ovino sobre todo, por la reducción de zonas de pastos libres ante la eliminación de linderos, la reducción del barbecho o el cercado de las parcelas. Por último, con la CP se produce un efecto negativo de carácter medioambiental y ecológico, debido a la supresión de las lindes y setos, tradicional refugio para la fauna, y sobre todo por la deforestación generalizada que suele seguir a la CP y que en nuestra región reviste gravedad más cualitativa que cuantitativa.